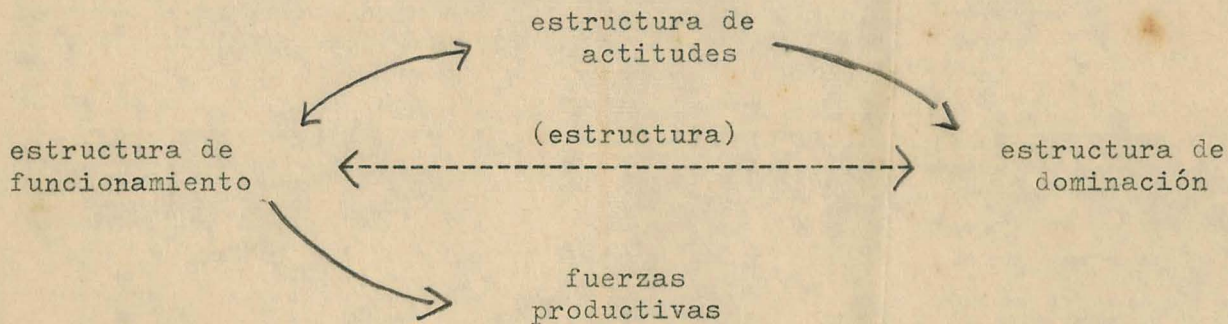


LA ESTRUCTURA DE VALORES Y ACTITUDES Y SUS MODELOS DE CAMBIO

Para analizar la estructura de valores y actitudes y sus modelos de cambio partimos de un esquema general en el cual considerábamos cuatro estructuras :



De esta manera analizábamos la estructura social como una estructura constituida por una estructura de funcionamiento como modelo de conducta de producción de mercadería y su institucionalización en una estructura de dominación como un producto no intencional, siendo ambas estructuras los polos de una tensión interna a la estructura social global.

La estructura de funcionamiento constituye una estructura real de normas efectivas del sistema monetario que prescriben la actuación de los individuos de tal manera que aseguren el buen funcionamiento de dicho sistema; éstas son leyes en todos los términos: legales, sociológicas, del tráfico, etc. En este sentido la estructura de funcionamiento constituye un sistema de coordinación general del trabajo dentro del cual se ubican tanto las relaciones sociales de producción como toda la superestructura jurídico-política; en ella también debe ubicarse la ley del valor por cuanto la estructura de funcionamiento es una estructura de producción de mercadería. Todas éstas, en cuanto categorías, no son intencionales; es decir, su existencia no es intencional y por lo tanto no se encuentra al alcance de la acción. No obstante, las formas que éstas puedan tomar son intencionales por lo que podemos hablar de la estructura de funcionamiento como una estructura intencional que, detrás de su apariencia como una estructura puramente técnica que asegura que cada uno reciba lo que le compete, da origen a una estructura de dominación, como resultado no intencional de su institucionalización. Al debilitarse la estructura de dominación hace que la estructura de funcionamiento se acerque a una estructura de puro funcionamiento; por el contrario, cuando la estructura de dominación se refuerza, crea obstáculos al buen funcionamiento de la estructura de funcionamiento por cuanto crea continuamente contradicciones que pueden hacer reventar la estructura de funcionamiento.

El problema que se plantea aquí y que debe ser resuelto antes de seguir en el análisis es la relación ~~entre~~ de la estructura de funcionamiento con el concepto trascendental del orden espontáneo; es decir, cabe preguntarse en que medida la estructura de funcionamiento con sus apariencias universalistas se deriva directamente de un concepto de fluidez circular que corresponde a un concepto de orden espontáneo y que por lo tanto, pensadas hasta el límite de su racionalidad, conducirían a dicho concepto trascendental o si por el contrario las normas implícitas al criterio monetario de la estructura de funcionamiento contienen como tales un elemento contradictorio, contradicción que se escondería detrás de

ción que se escondería detras de las apariencias universalistas. Cuando se exhibe el modelo de funcionamiento desde el punto de vista técnico, la estructura de dominación no se revela por cuanto está pensada sobre una racionalidad funcional, es decir, contiene en si un criterio de funcionalidad racional. Sin embargo, detras de esta apariencia universalista se revela su carácter contradictorio en la imposibilidad de separar la estructura de funcionamiento de la estructura de dominación como partes de una misma estructura.

Este problema puede ser aclarado si se analiza la relación entre la estructura de funcionamiento y el concepto trascendental del orden espontáneo de tal manera que nos permita descubrir en que reside la contrareidad de dicha estructura. Esta contrareidad del modelo de conducta se revela cuando se intenta pensar las normas racionales de dicha estructura hasta el limite de su racionalidad, al no conducir dicha maximización a una situación de orden espontáneo. Solamente en el plano de la economía es posible ~~afirmar~~ afirmar que la estructura se trasciende a sí misma puesto que la maximización de la estructura de funcionamiento, expresada en la maximización de las normas racionales de la producción de mercadería, conduce a la desaparición del sistema monetario como tal, es decir, convierte a la estructura económica en una estructura transparente, en que el dinero pierde su función, función que solo puede expresarse en términos de una realidad que no corresponde a los supuestos de dicha racionalidad. En este caso coinciden tanto el modelo de la competencia perfecta como el de la planificación. En el modelo de la competencia perfecta cada uno es el planificador perfecto y en consecuencia la competencia se disuelve y se convierte en planificación.

Sin embargo, si vamos más alla en el análisis de ambos modelos puede verse que la maximización en el sistema de planificación es mayor que en el sistema de la competencia perfecta a pesar de su identidad en el plano económico. Esto se puede comprobar si analizamos en ambos modelos el plano de la justicia; el modelo de la competencia perfecta, aun pensado logicamente como concepto límite, no puede ir mas alla de un concepto de justicia burguesa, que en terminos de Marx puede expresarse como: "a cada uno según sus capacidades", es decir, no puede ir mas alla de la relación rendimiento-salario, conservando así un concepto de cantidad, (que como relación es pura apariencia puesto que es imposible de establecer en terminos cuantitativos). A este modelo en que cada productor individual recibe de la sociedad exactamente lo que él ha dado es decir, la cantidad de trabajo que él rindió, se refiere Marx en el Programa de Gotha cuando dice que el derecho en este caso es un derecho desigual para trabajo desigual. "En el fondo es, por tanto, como todo derecho, el derecho de la desigualdad". A esta justicia opone otra en la cual "...el derecho podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡De cada cual, según su capacidad a cada cual según sus necesidades!", puesto que "...el derecho sólo puede consistir, por naturaleza, en la aplicación de una medida igual; pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) solo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando que se les mire solamente en un aspecto determinado; por ejemplo, en el caso concreto, solo en cuanto obreros, y no se vea en ellos ninguna otra cosa, es decir, se prescindida de todo lo demas." En este sentido el modelo de la competencia perfecta se coloca como inversión del concepto trascendental donde el concepto fundamental es la relación: trabajo-necesidad. El concepto trascendental en el liberalismo existiría, en consecuencia, solamente en el modelo económico, puesto que en dicho concepto trascendental no coinciden la eficiencia y la igualdad (aunque la segunda suponga a la primera) puesto que la maximización de la igual-

dad ~~que~~ rebasa cualquier concepto de una eficiencia maximizada.

Sin embargo, si se elabora mas el concepto liberal, la argumentación debe conducir necesariamente al concepto trascendental puesto que , en cuanto concepto trascendental, debe incluir en su interior al modelo liberal, siendo de esa manera, el modelo de la competencia perfecta la forma burguesa en la cual se plasma el concepto trascendental en una época histórica determinada.

El modelo de conducta de las economías socialistas existentes, a pesar de constituir sistemas de planificación, al constituirse como sistemas de producción de mercadería, conservan su elemento contradictorio manteniendo la relación ingreso-rendimiento en términos cuantitativos. La no factibilidad del orden trascendental lleva a disfrazar el problema de la escasez como rendimiento con lo cual se mantiene la vinculación cuantitativa. En el plan de la justicia, por lo tanto, se mantienen dentro de un concepto de justicia burguesa y, como modelo de conducta, no logran superar su contradicción.

Si las normas racionales de los sistemas monetarios o de las estructuras de funcionamiento de los modos de producción modernos, sean estos capitalistas o socialistas, al ser pensadas hasta el límite de su racionalidad no desaparecen para identificarse con el orden espontáneo, tampoco puede suponerse que su racionalidad se pueda derivar de un concepto de fluidez circular, que correspondé al orden espontáneo,; cabe preguntarse por lo tanto de donde derivan éstas su racionalidad. Al respecto pensamos que si bien éstas no se derivan de un concepto de fluidez circular idéntico al orden espontáneo, lo hacen de los tipos ideales de los modelos de conducta, como lo sería por ejemplo el modelo de la competencia perfecta en el caso del liberalismo. A cada época histórica corresponde un tipo ideal de modelo de conducta distinto, a los que la no factibilidad del concepto trascendental convierte en inversión de dicho concepto. El tipo ideal del modelo de conducta expresa el tipo de universalismo de la sociedad que, al desarrollar una estructura de dominación , ~~expresa~~ se demuestra como un universalismo falso.

Volviendo al esquema anterior vemos que la estructura de funcionamiento se relaciona con las fuerzas productivas frente a las cuales debe asegurarse su desarrollo, desarrollo que debe poder expresarse cuantitativamente en tasas de aumento crecientes; el desarrollo de las fuerzas productivas es a su vez condición necesaria del buen funcionamiento de la estructura de funcionamiento.

Por fuerzas productivas entendemos todo un proceso que empieza en el trabajo y que termina en un objeto de consumo, pasando por la naturaleza y los medios técnicos; las fuerzas productivas estarían compuestas de esa manera por tres elementos: trabajo, medios técnicos y naturaleza que deben combinarse y ser puestos en marcha de tal manera que el trabajo, ayudado de medios técnicos transforma la naturaleza para producir un objeto de consumo. Los tres elementos combinados y puestos en marcha constituyen las fuerzas productivas y tienen un indicador cuantitativo en término de cantidad de bienes materiales.

Sin embargo esta definición mecanicista de fuerzas productivas como la combinación de los tres elementos no permite adjudicarles ningún índice (como por ejemplo, la productividad del trabajo). Esto se debe a que los tres elementos no pueden considerarse aisladamente, en forma independiente de las otras estructuras de la sociedad puesto que solo pueden combinarse a través de la es

estructura. Esto nos demuestra la importancia de tener en cuenta la presencia de las otras estructuras en las fuerzas productivas siempre que se quiera entender la especificidad de las fuerzas productivas en un momento determinado puesto que el trabajo se especifica por las relaciones sociales de producción de la estructura de funcionamiento. Aun reconociendo que ambas estructuras forman un conjunto, nosotros las analizamos en forma separada porque pensamos que las fuerzas productivas tienen un carácter que trasciende a la estructura de funcionamiento y que permite el recompoimient^o entre ambas estructuras ^{de una contradicción} que se expresa en el estrangulamiento de las fuerzas productivas y en la imposibilidad de la estructura de funcionamiento de desarrollar las fuerzas productivas. Este problema se hace especialmente visible en el caso de las economías subdesarrolladas.

Este problema de la presencia mutua de cada estructura en las otras se repite en cada una de las ^{cuatro} estructuras, lo que hay que tener siempre presente cuando se las distingue con fines de análisis. Así por ejemplo, la estructura de funcionamiento tiene implícita una cierta estructura de fuerzas productivas a las cuales debe ser capaz de desarrollar al mismo tiempo que las da su especificación; por otra parte tiene implícita toda una estructura de valores que deben ser reproducidos por las actitudes como condición necesaria ~~de su~~ para poder desarrollar las fuerzas productivas. Por último, la estructura de dominación que surge con su institudionalización no es una estructura que se forme exteriormente a la estructura de funcionamiento sino que constituye una contradicción que se encuentra en el interior de dicha estructura.

La estructura de valores y actitudes es una estructura que tiene una relativa autonomía con respecto a la estructura (formada por la estructura de funcionamiento y su estructura de dominación) que no puede ubicársela ni en la estructura de funcionamiento ni en la estructura de dominación; no constituye un tercer polo sino algo que se desarrolla en el interior de la estructura pero que tiene vida propia. No se la puede ubicar en la estructura de funcionamiento puesto que un cambio en dicha estructura debería producir en ese caso un cambio automático en las actitudes y los valores, con lo cual le estaríamos negando su autonomía. Lo mismo sucede si la ubicamos en la estructura de dominación por cuanto un cambio en la estructura de funcionamiento produce cambios en la estructura de dominación, lo que -como la evidencia empírica lo ha demostrado- no sucede con los valores y las actitudes los cuales son capaces de sobrevivir sin grandes alteraciones a los cambios estructurales.

La autonomía de la estructura de valores y actitudes se sustenta en el proceso de formación de las actitudes, las cuales no se producen como reflejo ni por un proceso de interiorización sino en un plano propio, como un universo que se habita en que cada uno anticipa las reacciones del otro frente a sus propias reacciones. Surge así un sistema de anticipaciones, en que el actor desarrolla sus actitudes anticipando las actitudes racionales de los demás en relación a las normas, en virtud de un concepto de fluidez circular. Surge así una estructura anticipativo-interdependiente que consiste en una interdependencia entre los individuos en la formación de sus actitudes. Esta anticipación se logra a través del contenido material de la conducta anticipativa de los demás en la forma de las modalidades de la actitud, (por modalidades de la actitudes entendemos la respuesta del actor a la norma implícita en la estructura de funcionamiento, vale decir, la forma de actuar en referencia a la norma, pudiendo ésta ser racional o antitética con respecto a ella).

De aquí que consideremos a las actitudes principalmente como una tendencia a actuar de una determinada manera frente a un objeto o proceso social, en la cual los aspectos valorativos y emocionales, considerados tradicionalmente como los otros dos componentes de la actitud, tienen una influencia muy pequeña o casi nula en la determinación de la conducta.

Sin embargo, no todas las actitudes se forman por la anticipación activa de las actitudes de los demás. Hay toda una vasta gama de actitudes, como son, por ejemplo, las actitudes de tradición cultural, las actitudes frente a fenómenos tales como el alcoholismo o el machismo, o frente a la planificación familiar, en las cuales las actitudes de los demás hacia el actor que desarrolla una determinada actitud no tiene una influencia importante en el logro de sus finalidades. En general estas son actitudes que se refieren a objetos que no implican una interacción social por lo que el comportamiento del actor frente al objeto de la actitud no tiene una influencia directa sobre el comportamiento de los otros actores hacia él, lo que sin embargo no niega el que se encuentren socialmente determinadas. Las actitudes anticipativas por el contrario se forman en un proceso de interacción y están constituidas principalmente por las actitudes económicas, o por lo menos, por todas aquellas actitudes que, de un modo u otro, están relacionadas al proceso productivo aunque por su naturaleza misma puedan más bien ser consideradas como actitudes políticas o sociales. Así por ejemplo, la actitud frente a la huelga o frente a la afiliación sindical pueden ser consideradas más propiamente como actitudes sociales o políticas pero en cuanto están directamente ligadas con el proceso productivo se forman anticipando las actitudes racionales de los demás puesto que el logro de finalidades de los actores está determinada por el logro de finalidades de los demás. Por lo tanto, para simplificar, denominaremos a estas actitudes, actitudes económicas.

Estas actitudes económicas juegan un papel de "última instancia" dentro de la estructura de valores y actitudes puesto que determinan los límites de autonomía de todas las demás actitudes como también de todo el universo de valores existente en una sociedad en un momento determinado. Es así que si las actitudes económicas se encuentran funcionalizadas hacia la estructura de funcionamiento o, lo que es lo mismo, reproducen los valores implícitos al funcionamiento de dicha estructura, quitan toda autonomía a las demás actitudes, destruyendo así todas las ~~obstáculos~~ actitudes que puedan constituir obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas y funcionalizándolas hacia la estructura de funcionamiento. Por el contrario, cuando la estructura de actitudes no reproduce los valores de la estructura de funcionamiento y no se funcionaliza hacia ella, las actitudes se constituyen como actitudes antitéticas a las actitudes funcionales; en este caso las actitudes económicas permiten una cierta autonomía a las demás actitudes, permitiendo así la sobrevivencia de actitudes tradicionales que son permanentemente reproducidas. Las actitudes económicas cuando se forman como actitudes antitéticas no funcionalizadas hacia el desarrollo de las fuerzas productivas tampoco son capaces de funcionalizar al resto de las actitudes, las cuales pueden incluso llegar a actuar sobre las actitudes económicas. Tanto por su carácter (que les da su proceso de formación) como por la autonomía que adquieren con relación a las actitudes económicas, ^{en} estas actitudes pueden llegar a tomar importancia los aspectos valorativos y/o emocionales por lo que son más susceptibles de cambiar a través de medios tales como la socialización, la propaganda a través de los medios de comunicación de masas, etc sin realizar

ningún cambio estructural. Un ejemplo claro de esto son los cambios de actitudes que se han logrado en la mayoría de los países subdesarrollado # frente a la planificación familiar.

Lo mismo sucede con los valores; Cuando las actitudes económicas reproducen los valores de la estructura de funcionamiento y funcionan a toda las demás actitudes hacia ella, destruyen todos los valores que, como residuos de sistemas anteriores, puedan obstaculizar la estructura de funcionamiento en su capacidad para desarrollar las fuerzas productivas y los ~~xxxx~~ convierten en funcionales a dicho desarrollo. Cuando la estructura de actitudes está constituida por actitudes antitéticas, permite la sobrevivencia de ~~xxxx~~ ^{valores} tradicionales disfuncionales junto a los valores de la estructura de funcionamiento. Estos valores tradicionales se refuerzan mutuamente con las actitudes antitéticas al mismo tiempo que permiten la justificación de los comportamientos guiados por actitudes antitéticas que producen continuos bloqueos a la estructura de funcionamiento. En estos casos no puede pensarse que solamente existan valores disfuncionales o que no se tenga conciencia de la necesidad de actitudes y valores funcionales, conciencia que se ve reforzada por la percepción que se tiene de los bloqueos que producen, y por los intentos del sistema educacional de producir valores y actitudes adecuadas. No obstante, los obstáculos estructurales que surgen de la imposibilidad de desarrollar las fuerzas productivas por parte de la estructura de funcionamiento hacen que el mismo cumplimiento con los valores funcionales exija el actuar con actitudes antitéticas. Por ejemplo, para cumplir con la norma racional de la maximización de las ganancias, el empresario se ve obligado a dejarse guiar por criterios especulativos y no por criterios técnicos, que ofrecen menos probabilidades de ~~exi~~ ganancias en una economía estancada. Lo mismo sucede con la contratación de personal entre el "grupo de amigos"; el 'hombre de confianza' resulta más eficiente dentro de una economía subdesarrollada que una persona con alta calificación técnica.

Este caso, donde prevalecen los valores tradicionales y las actitudes antitéticas, corresponde a la estructura de valores y actitudes que existe en los países subdesarrollados, donde el modelo de conducta de producción capitalista de mercadería penetra sin producir los valores y las actitudes correspondientes sino todo un sistema de actitudes antitéticas, funcionalizadas hacia el estancamiento. La explicación de esto no debe buscarse en el mismo plano de las actitudes o de los valores sino en la misma situación de estancamiento de las fuerzas productivas por la imposición de modelos de conducta no apropiados a su dinamización frente a los cuales no pueden desarrollarse actitudes funcionales. Surge de esta manera una antiestructura en la formación de las actitudes que se constituye por la anticipación recíproca de las actitudes antitéticas de los demás. De aquí que en el subdesarrollo resulte racional comportarse 'subdesarrolladamente', por cuanto se anticipa la no-racionalidad del otro. La estructura de funcionamiento vive así no solo del cumplimiento de las normas racionales que tiene implícitas sino también del rompimiento de estas reglas puesto que es justamente a través de la anticipación del estancamiento continuo que se logra el funcionamiento parcial de la sociedad.

De todo el análisis anteriormente se desprende que, al contrario de lo que se ha pensado tradicionalmente, nosotros atribuimos a las

actitudes una influencia determinante sobre los valores, las cuales no se constituirían a partir del individuo y sus valores (adquiridos a través de la educación y de todo el proceso de socialización) sino a partir de un sistema de anticipaciones de las actitudes de los demás. Esta concepción estaría en oposición a todas las teorías que suponen que las actitudes se producen principalmente por una interiorización de valores; según estas concepciones las actitudes antitéticas serían producto de la interiorización de valores no adecuados, principalmente de valores tradicionales, desvinculando así el problema de las actitudes y de los valores como un problema puramente cultural. Estas teorías, al prescindir del análisis de la producción de valores y actitudes a partir de la estructura, colocan al sistema educacional como el responsable de la producción de valores y actitudes disfuncionales al desarrollo de las fuerzas productivas, fracaso que explicaría el estrangulamiento económico. Las actitudes son concebidas como resultado de la interiorización de valores tradicionales ya que las sociedades subdesarrolladas tienen una cultura tradicional; al introducirse el modelo de conducta capitalista, el atraso cultural impide desarrollar las fuerzas productivas y se produce estancamiento. Las actitudes y valores tradicionales son, en consecuencia, meras sobrevivencias de la sociedad anterior por lo que la educación es la llamada a producir una interiorización de valores capaces de vitalizar la estructura económica.

Como ya lo vimos, las actitudes antitéticas surgen como reformulación de actitudes tradicionales las cuales no constituyen residuos sino algo reproducido permanentemente por el subdesarrollo; lo mismo sucede con los valores tradicionales: en la estructura estancada la que permite su sobrevivencia y no son ellos los responsables directos del estancamiento. Surge así una racionalidad propia del subdesarrollo: en las sociedades subdesarrolladas resulta racional comportarse de acuerdo con actitudes antitéticas. La racionalidad de las actitudes funcionalizadas se pierde sin que por eso se quiebre la estructura: por el contrario, como vimos, la estructura subdesarrollada se mantiene por las actitudes funcionales al estancamiento. Este es un problema que no tiene solución en el campo de la educación sino que por el contrario, al surgir de un conflicto entre la necesidad de vivir en una estructura estancada y la educación recibida puede incluso llegar a determinar la educación.

Todo al análisis anterior nos permite visualizar las tres contradicciones presente en el esquema:

- la contradicción de clases
- la contradicción entre la estructura de funcionamiento y las fuerzas productivas
- la contradicción entre la estructura de funcionamiento y la estructura de valores y actitudes.

Las dos últimas contradicciones guardan una estrecha relación entre ellas y constituyen bloqueos que impiden a la estructura de funcionamiento desarrollar las fuerzas productivas. Si existe una contradicción entre la estructura de funcionamiento y las fuerzas productivas, se produce un bloqueo que podríamos llamar bloqueo estructural y que se expresa como la incapacidad de la estructura de funcionamiento para desarrollar las fuerzas productivas; como resultado de este bloqueo surge un estrangulamiento de las fuerzas productivas, estrangulamiento que impide a su vez el surgimiento de valores y actitudes apropiadas a dicho desarrollo y que da lugar al nacimiento de una antiestructura de actitudes antitéticas. Esta antiestructura de actitudes antitéticas se encuentra en contradicción con la estructura de

